

RESOLUCION No. 165 DE 2009

(**21 MAYO DE 2009**)

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía 003-09

LA GERENTE GENERAL DE LA LOTERIA SANTANDER en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial de las conferidas por la ley 80 de 1.993, modificada por la ley 1150 de 2.007, decreto 2474 de 2.008 artículo 5 y demás disposiciones legales concordantes

CONSIDERANDO:

1. Que la **LOTERIA SANTANDER** esta interesada en contratar el siguiente servicio **“El contratista se compromete para con la LOTERÍA SANTANDER a expedir las pólizas de seguros que amparan los riesgos que eventualmente puedan afectar a las personas, bienes o intereses patrimoniales de la LOTERIA SANTANDER o de los cuales sea legalmente responsable de acuerdo con la descripción de los diferentes ramos de seguros”**.
2. Que de conformidad a lo establecido en las disposiciones legales se trata de adelantar proceso contractual bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía (ley 80 de 1.993 modificada por la ley 1150 de 2.007 artículos 3,5,6,44, decreto 2474 de 2.008
3. Que de conformidad a lo establecido en el pliego de condiciones se establece el siguiente cronograma para el desarrollo del presente proceso contractual

ACTUACION	FECHA Y HORA	PUBLICACION
Convocatoria Pública	Miércoles 13 Mayo de 2009	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.com
Publicación Estudios Previos y proyecto de pliego de Condiciones	Miércoles 13 Mayo hasta Martes 19 de Mayo 2009	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.com
Presentación de Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Miércoles 13 Mayo hasta Martes 19 de Mayo 2009	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.com
Publicación Respuestas a las observaciones del proyecto pliego de condiciones	Jueves 21 de Mayo de 2009	www.sistemas@loteriasantander.com www.loteriasantander.com
Apertura del proceso y publicación de términos definitivos	Jueves 21 de Mayo de 2009	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.com
Visita a las instalaciones de la Entidad	Jueves 21 de mayo de 2009 Hora 9:00 Am	Calle 36 No. 21-16 Piso 2 Subgerencia Administrativa
Audiencia Aclaración de Pliegos	Martes 26 de Mayo de 2009 Hora: 2:30 p.m.	Calle 36 No. 21-16 Piso 3 Sala de Juntas
Manifestación interés de participar de los posibles oferentes.	Viernes 22, martes 26 y miércoles 27 de mayo de 2009.	Calle 36 No. 21-16 Piso 2 Oficina de Archivo y Correspondencia.
Audiencia de selección de oferentes (Si hubiere lugar a ella)	Jueves 28 de Mayo de 2009 Hora: 5:00 Pm.	Calle 36 No. 21-16 Piso 3 Sala de Juntas
Cierre del Proceso de Selección y presentación de las propuestas	Viernes 29 de Mayo de 2009 Hora: 2:30 Pm.	Calle 36 No. 21-16 Piso 2 Oficina de Archivo y correspondencia.
Evaluación de las propuestas	Lunes 1 y martes 2 de junio de 2009	Comité Evaluador
Traslado de informe de las evaluaciones	Miércoles 03 y jueves 4 de Junio de 2009	www.sistemas@loteriasantander.com www.loteriasantander.com
Adjudicación del proceso selectivo	lunes 8 de Junio de 2009	Gerencia General
Publicación Resolución adjudicación y contrato	Lunes 8 de Junio de 2009	www.contratos.gov.co www.loteriasantander.com
Legalización del contrato	Martes 9 y Miércoles 10 de Junio de 2009	Sub.Jurídica
Inicio Contrato	Jueves 11 Junio de 2009	Subgerencia Administrativa

4. Que de conformidad a lo establecido en el decreto 2474 de 2.008 los pliegos de condiciones, estudios previos y todos los documentos que forman parte del presente proceso podrán consultarse en la pagina web de la LOTERIA SANTANDER www.loteriasantander.com y en el portal único de contratación www.contratos.gov.co . Igualmente estarán a disposición de los interesados en la subgerencia Administrativa de la LOTERIA SANTANDER, ubicada en la calle 36 No 21.16 piso segundo.

RESOLUCION No. 165 DE 2009

(**21 MAYO DE 2009**)

5. Que de conformidad a lo establecido en el artículo 66 de la ley 80 de 1.993 en concordancia con el artículo 9 del decreto 2170 de 2.002. Se convoca a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación.
6. Que la LOTERIA SANTANDER para el desarrollo del presente proceso contractual cuenta con la disponibilidad de recursos, y para el efecto ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal número c050026 de fecha 6 de Mayo de 2.009
7. Que en merito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso contractual cuyo objeto lo constituye:” ***“El contratista se compromete para con la LOTERÍA SANTANDER a expedir las pólizas de seguros que amparan los riesgos que eventualmente puedan afectar a las personas, bienes o intereses patrimoniales de la LOTERIA SANTANDER o de los cuales sea legalmente responsable de acuerdo con la descripción de los diferentes ramos de seguros”.***

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bucaramanga a los 21 días del mes de Mayo de 2.009

Comunique y Cúmplase.

MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES LUNA
Gerente General:

Proyecto y Revisó: María Elena Gutiérrez Duarte